



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 475/2017-CI

SALTA, 07 de noviembre de 2017

Expte: 16160/16

VISTO:

La nota N° 2257/17 presentada por el Mgter. Lic. Héctor Alejandro Regidor, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2363/0, donde solicita la re emisión del cheque correspondiente al pago del subsidio 2017 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 365/2017-CI se autorizó la asignación del subsidio 2017.

Que el causante manifiesta no haber podido retirar el cheque en tiempo y forma.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 del Proyecto Tipo "A" N° 2363 al Mgter. Lic. Héctor Alejandro Regidor, DNI 14.202.586.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al interesado y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA